



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

7 de diciembre de 1998

Núm. 268

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

	Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
161/001296 (CD) 663/000052 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a que en un plazo de seis meses esté concluido y se haga público el informe sobre la situación en España en materia de organismos modificados genéticamente	2
	Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
161/001087 (CD) 663/000048 (S)	Aprobación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a que impulse la creación de una Mesa de Acuerdos en materia de drogodependencias, así como enmienda formulada a la misma	2

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

	Comisión Mixta para la Unión Europea	
181/002050 (CD) 681/001327 (S)	Pregunta formulada por el Senador don José Castro Rabadán (GPS), sobre los resultados que, al defender la posición española, ha conseguido el Presidente del Gobierno en relación con la postura manifestada en la cumbre de la Unión Europea respecto de la interpretación del Convenio de Dublín a efectos de que los Estados frontera exterior asuman la carga de los solicitantes de asilo	3
181/002051 (CD) 681/001326 (S)	Pregunta formulada por el Senador don José Castro Rabadán (GPS), sobre las aportaciones que se contienen en el proyecto del plan de acción global de lucha contra las drogas en Iberoamérica	3
181/002052 (CD) 681/001325 (S)	Pregunta formulada por el Senador don José Castro Rabadán (GPS), sobre los resultados conseguidos respecto al tema de Europol-Terrorismo	4
181/002074 (CD) 681/001324 (S)	Pregunta formulada por el Senador don José Castro Rabadán (GPS), sobre el nivel en que se encuentra el grado de cumplimiento por parte de España respecto a los compromisos internacionales de lucha contra la delincuencia organizada	4
	Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
181/002049 (CD) 681/001336(S)	Pregunta formulada por la Senadora doña Carmen Virgili i Rodón (GPS), sobre las actuaciones llevadas a cabo o previstas por el Gobierno para conmemorar el décimo aniversario de la instalación en la isla Livingston de la base antártica española Juan Carlos I	5

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

161/001296 (CD)
663/000052 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión

161/001296

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que en un plazo de seis meses esté concluido y se haga público el informe sobre la situación en España en materia de organismos modificados genéticamente.

Acuerdo:

Entendiendo que es la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico la que insta al Gobierno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la citada Comisión. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Exposición de motivos

En la Disposición final séptima de la Ley 15/1994, de 3 de junio, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente, se

establece que cada tres años se elaborará un informe sobre la situación de España en materia de organismos modificados genéticamente, en los términos que reglamentariamente se establezcan y que dicho informe será público.

Por otro lado el Real Decreto 951/1997, de 20 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo y Ejecución de la Ley 15/1994, también se establece en su artículo 35 que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, en base a la información sobre vigilancia y control remitida por las Comunidades Autónomas, elaborará y enviara cada año a la Comisión Europea un informe sobre el control del uso de todos los productos comercializados de conformidad con la Ley y el Reglamento citados.

Hasta la fecha dicho informe no ha sido elaborado por lo cual y dada la importancia que tanto desde el punto de vista científico como social tiene conocer la situación de nuestro país en materia de organismos modificados genéticamente sería necesario que con la mayor brevedad se realizara este informe.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

A que en un plazo de seis meses esté concluido y se haga público el informe sobre la situación en España en materia de organismos modificados genéticamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1998.—**Miguel Angel Heredia**, Diputado.—**Juan Manuel Eguigaray Ucelay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001087 (CD)
663/000048 (S)

Se ordena la publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes, Sección Cortes Generales», del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 24 de noviembre de 1998, de aprobar, en sus propios términos, la Proposición no de Ley, por la que se insta al Gobierno a que impulse la creación de una Mesa de Acuerdos en materia de drogodependencias, (núm. expte. 161/001087), presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU) y publicada en

el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 226, de 30 de junio de 1998.

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas insta al Gobierno a que promueva e impulse la creación de una Mesa de Acuerdos, la cual deberá estar constituida por el conjunto de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, con la finalidad de alcanzar una política consensuada en materia de drogodependencias en donde queden establecidos los principales objetivos, así como las correspondientes líneas de actuación que deban llevarse a cabo para hacer frente al uso indebido de las drogas.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión Mixta Lucha Contra la Droga

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de modificación a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Catalán CiU, sobre la creación de una Mesa de Acuerdos en materia de drogodependencias, publicada en el «BOCG», serie A, núm. 226, de 30 de junio de 1998 (núm. exp. 161/001087).

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Promover una política consensuada en materia de drogodependencias en donde queden establecidos los principales objetivos, así como las correspondientes líneas de actuación que deben llevarse a cabo para hacer frente al uso indebido de las drogas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 1998.—**Juan Manuel Eguigaray Uceyay**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea

181/002050 (CD)
681/001327 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión

681/001327

AUTOR: Castro Rabadán (GPS)

Pregunta sobre los resultados que, al defender la posición española, ha conseguido el Presidente del Gobierno en relación con la postura manifestada en la cumbre de la Unión Europea respecto de la interpretación del Convenio de Dublín a efectos de que los Estados frontera exterior asuman la carga de los solicitantes de asilo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, a 24 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

Al Presidente del Senado

José Castro Rabadán, Senador por Salamanca perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la Nación para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta-Europa.

Durante el mes de octubre de 1998, ha tenido lugar la Cumbre de la Unión Europea en la localidad de Pörtlach. En ella los Quince líderes de la Unión, trataron en el orden del día, las Políticas comunes sobre Justicia e Interior.

Alemania y Austria vienen exigiendo una interpretación flexible sobre el Convenio de Dublín de 15 de junio de 1990 a los efectos de que los Estados frontera exterior de la UE asuman la carga de los solicitantes de asilo.

¿Qué resultados ha conseguido el Presidente Aznar respecto a ésta cuestión, al defender la posición española?

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 1998.—**José Castro Rabadán**, Senador.

181/002051 (CD)
681/001326 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión

681/001326

AUTOR: Castro Rabadán, José (GPS)

Pregunta sobre las aportaciones que se contienen en el proyecto del plan de acción global de lucha contra las drogas en Iberoamérica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

Al Presidente del Senado

José Castro Rabadán, Senador por Salamanca perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la Nación para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta-Europea.

La anterior presidencia británica en la Unión Europea redactó un Plan de Acción en materia de drogas en Iberoamérica. Este proyecto, que recoge las aportaciones de España, será presentado al Grupo Horizontal Drogas para ser debatido.

¿Qué aportaciones son las que se contienen en el proyecto del Plan Acción Global de Lucha contra las drogas en Iberoamérica?

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 1998.—**José Castro Rabadán**, Senador.

181/002052 (CD)
681/001325 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión

681/001325

AUTOR: Castro Rabadán, José (GPS)

Pregunta sobre los resultados conseguidos respecto al tema de Europol-Terrorismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

Al Presidente del Senado

José Castro Rabadán, Senador por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la Nación para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta-Europea

La Cumbre Europea celebrada en Pörschach ha tratado, entre otros temas relacionados con «EUROPOL y TERRORISMO».

Al parecer durante el mes de septiembre se había previsto una reunión de expertos en La Haya, para tratar sobre la ampliación del «Mandato de EUROPOL», incluyendo la lucha contra el TERRORISMO.

¿Qué resultados se han conseguido respecto al tema de EUROPOL-TERRORISMO?

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 1998.—**José Castro Rabadán**, Senador.

181/002074 (CD)
681/001324 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión

681/001324

AUTOR: Castro Rabadán, José (GPS)

Pregunta sobre el nivel en que se encuentra el grado de cumplimiento por parte de España respecto a los compromisos internacionales de lucha contra la delincuencia organizada.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su cono-

cimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

Al Presidente del Senado

José Castro Rabadán, Senador por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la Nación para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta-Europea

Durante la Presidencia Austriaca de la Unión Europea, se realizaron los trabajos preparatorios de la evaluación del cumplimiento por parte de España de los compromisos internacionales de lucha contra la «Delincuencia Organizada» a los efectos de aplicar la «Acción Común de 5 de diciembre de 1997 respecto a la Cooperación Judicial».

¿En qué nivel se encuentra el grado de cumplimiento por parte de España respecto a los Compromisos Internacionales de «Lucha contra la Delincuencia Organizada»?

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 1998.—**José Castro Rabadán**, Senador.

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

181/002049 (CD)
681/001336 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión

681/001336

AUTOR: Virgili i Rodón, Carmen (GPS)

Pregunta sobre las actuaciones llevadas a cabo o previstas por el Gobierno para conmemorar el décimo aniversario de la instalación en la isla Livingston de la base antártica española Juan Carlos I.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autora.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

A la Presidencia del Senado

Carmina Virgili i Rodón, Senadora por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta de Investigación Científica.

En enero de 1988 se instaló en la isla Livingston, la Base Antártica Española Juan Carlos I.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo o piensa realizar, para conmemorar este décimo aniversario?

Palacio del Senado, 13 de noviembre de 1998.—**Carmen Virgili i Rodón**, Senadora.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961